

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 6
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 068			
Fecha:	31 de julio 2023	Hora: 2:30 pm	Lugar: Sala de Consejo

ASUNTO
CONSEJO ACADEMICO REUNION ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector - presidente del Consejo
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora
Carlos Humberto Loaiza Ospina	Planeación Institucional
Sandra Patricia Moreno Duarte	Gestión de la Investigación y OTRI
Samy Elías Tejada	Representante de Profesores
Leidy Vanessa Vásquez	Red de Arte, Entretenimiento y Ocio
Sebastián Castaño Guevara	Red de Agregación de Valor
Jaime Andrés Tigreros	Red de Transformación productiva

María del Carmen Soto B.	Secretaria del Consejo
--------------------------	------------------------

INVITADOS	
Nombre	Rol
Luz Karime Rubiano Bacca	Asesora de la Oficina de gestión financiera y de recursos
Leydi Jhoana Jojoa Benavides	Registro y Control Académico
Zuly Yecenia Hernández	Auxiliar de matrículas

AUSENTE	
Nombre	Rol
Vacancia por renuncia del titular	Representante de Estudiantes

AGENDA
1. Llamado a lista y verificación de quórum. 2. Lectura del Orden del día y aprobación. 3. Aprobación Acta 067 del 23 de mayo de 2023. 4. Socialización del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2023, de los recursos provenientes por venta de servicios, mediante la política de gratuidad para el semestre 2023-2” 5. Socialización del Plan de Fomento a la Calidad 2023. 6. Socialización del Plan Integral de Cobertura ITA 2023-2 7. Seguimiento de Matrículas 2023-2 8. Presentación cargas académicas profesores de planta ITA semestre 2023-2. 9. Propositiones y varios.

Cambio al Orden del día:	SI	x	NO	Describe el motivo:	el punto 6 de seguimientos de matrícula 2023.2 pasa al punto 4.
--------------------------	----	---	----	---------------------	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Llamado a lista y verificación de quórum. Se verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Consejeros presentes. Por lo que sí existe quórum para iniciar la sesión. 2. Lectura del Orden del día y aprobación. Propuesto el orden del día, por sugerencia del Rector Gustavo Adolfo Rubio, el punto 6 de seguimientos de matrícula 2023.2 pasa a ser el punto 4, el cual es aprobado por todos los consejeros presentes. 3. Aprobación Acta 067 del 23 de mayo de 2023. El acta es aprobada sin observaciones.

4. Socialización del Proyecto de Acuerdo *"Por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2023, de los recursos provenientes por venta de servicios, mediante la política de gratuidad para el semestre 2023-2".*

La Directora de Financiera, Luz Karime Rubiano, presentó el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos" por un valor de 770 millones, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación expresadas en la comunicación 2023 EE 180098 del 24 de julio del 2023. Esta comunicación informa a las 64 instituciones de Educación Superior que forman parte de la política de gratuidad que el tope de recursos para la matrícula se incrementa en un 10% en el monto asignado y ejecutado en el 2023-1. Este aumento se garantiza para asumir la financiación de la matrícula final de la meta, los beneficios del semestre anterior y para cubrir la política de gratuidad de la matrícula para nuevos beneficiarios.

Con este ajuste, el tope asignado para el Instituto Técnico Agrícola corresponde a 954 millones, de los cuales 571 millones provienen del fondo solidario para la educación y 383 millones corresponden al componente de equidad. Considerando las proyecciones de ingresos del ITA para el 2023, que contemplaban recibir 1.259 millones por concepto de inscripciones y matrículas, se hace necesario incorporar al presupuesto un valor adicional de 798.806 millones. Este incremento fortalecerá los gastos de funcionamiento de la institución, especialmente los relacionados con los docentes hora cátedra, ya que la idea para este segundo semestre es aumentar la cantidad de estudiantes matriculados.

Tras la lectura rápida del acuerdo, la directora de financiera le propuso al Rector estrategias para ayudar a estudiantes que no tienen recursos para pagar los pecuniarios, con el objetivo de aumentar la cantidad de estudiantes matriculados.

El Rector enfatizó la importancia de este proyecto para la salud financiera de la institución, señalando que era el momento adecuado para iniciar su implementación.

La directora financiera, Luz Karime Rubiano, presentó el acuerdo de reducción al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Técnico Agrícola. Este acuerdo se basa en el excedente de cooperativa asignado a la institución mediante la Resolución 010611 del 21 de junio del 2023, en la cual se asignaron y transfirieron recursos asignados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las universidades públicas, instituciones de educación superior y establecimientos públicos en la vigencia 2023. En dicha resolución, se asignó al Instituto Técnico Agrícola un monto de \$815.581.018. Sin embargo, la institución proyectó un recaudo por valor de \$1.028.101.505 por este concepto, basándose en un incremento del 5% respecto al año anterior, cuando se recibieron \$979.144.290.

Dado que finalmente el Ministerio Nacional facilitó \$815 millones, se debe hacer una reducción tanto en los ingresos como en los gastos de \$212.520.487. En consecuencia, se autoriza en el artículo 1 reducir el presupuesto de ingresos del ITA para la vigencia 2023 en el monto asignado por el Ministerio de Educación mediante la resolución 010611 del 29 de junio del 2023, es decir, la suma de \$212.520.487. Igualmente, en el artículo 02 se establece reducir el presupuesto de gastos de funcionamiento, ya que la resolución señala que estos recursos se destinan exclusivamente para gastos de funcionamiento.

El Rector expresó su preocupación por la reducción en el presupuesto, explicando que esta disminución se debe a cambios en el plan nacional de desarrollo que ahora evalúa a las instituciones en tres indicadores clave. El primer indicador es la capacidad territorial, que incluye la ampliación de la cobertura en zonas rezagadas y la articulación con otras instituciones. El segundo indicador se relaciona con la capacidad poblacional y los resultados de permanencia, graduación y educación de la graduación. El tercer indicador evalúa los avances y contribuciones al plan integral de cobertura del Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a la evaluación específica, se considera la matrícula de pregrado en zonas rurales o dispersas (20%), la evaluación de la tasa de retención (10%), la tasa inversa de deserción (25%), la graduación del primer curso (10%) y la contribución a la graduación por planes de pertenencia inmediata a la educación superior (30%). Estos cambios implican una nueva estrategia centrada en graduaciones, permanencia, deserción y promoción.

El Rector anunció que la próxima semana se reunirá con la oficina de bienestar para plantear una serie de acciones que corrijan estas tendencias y mejoren los indicadores. Se enfatizó la importancia de cuidar los años 2021, 2022 y 2023, ya que estos serán evaluados para determinar

los recursos asignados en 2024, especialmente centrándose en los primeros cursos de esos años y en las medidas de bienestar implementadas.

La Directora Financiera, Luz Karime Rubiano, explicó que la reducción en la financiación afectará principalmente a los docentes hora cátedra, lo cual requerirá una reducción en su número. Por otro lado, esta reducción también impactará en áreas como bienestar universitario, servicios públicos y otros gastos importantes como viáticos y adquisición de servicios. Para compensar esta disminución, se hace necesario incorporar estos cambios en la adición presupuestaria que están realizando.

El Rector resaltó la magnitud del impacto que una acción en el área de bienestar puede tener en el conjunto de las actividades relacionadas con el bienestar universitario. En este sentido, expresó la necesidad de comunicar de forma clara a Eliana Fernández, directora de la oficina de bienestar, que este tema será prioritario para ella durante el período que va hasta diciembre.

Eliana Fernández, la directora de la oficina de bienestar participó en la reunión del Consejo Académico donde se discutieron y propusieron nuevas estrategias para lograr las metas de matriculación y mejorar el bienestar de los estudiantes.

Jaime Diego, representante de la empresa Edux Futuro, propuso tres medidas para mejorar el proceso de matrícula y la atención a los estudiantes. Sugirió a Eliana organizar un par de conferencias web anunciadas en la página para aclarar todas las inquietudes de los estudiantes. También propuso implementar un chat automático para brindar información en tiempo real. Por último, sugirió revisar la gestión académica, siguiendo el ejemplo de otras universidades, mediante seguimientos desde Moodle, y propuso la posibilidad de realizar jornadas de matriculación los sábados.

El Rector asignó a Luz Karime la tarea de resolver el problema y plantear una solución para dentro de ocho días, que coincidirá con la próxima reunión del comité rectoral.

5. Seguimiento de Matrículas 2023-2.

Leidy Jojoa, líder de la oficina de Registro Académico, informó sobre el comportamiento de la matrícula para el periodo 2023-2. Según sus registros, hay 110 estudiantes nuevos y 244 estudiantes antiguos renovados hasta la fecha de cierre de revisión del 27 de julio. Además, se han matriculado 28 estudiantes nuevos de una institución de Buenaventura, quienes ya cuentan con matrícula académica y financiera, mientras que los demás estudiantes se encuentran en estado admitido. En detalle, hay 47 estudiantes de Calarcá, 60 de San Pedro, 133 de Buenaventura y 32 de Patía. También mencionó que el proceso de registro en SNIES está en curso.

La Directora Financiera, Luz Karime Rubiano, mencionó que en el primer semestre, el ITA recibió \$93.800.000 por concepto de pecuniarios. También mencionó que mañana se llevará a cabo una reunión para identificar los problemas y distribuir tareas de manera más eficiente.

6. Socialización del Plan de Fomento a la Calidad 2023.

El Rector señaló que el Plan de Fomento debe estar vinculado a la universidad en su territorio, promoviendo una educación superior de calidad para asegurar la dignidad. Este es el programa de gobierno oficial para todas las acciones que se emprenderán. Preguntó cómo se trabajará la propuesta del Plan de Fomento a la Calidad, indicando que esto se hará a partir del sistema interno de calidad y del plan de desarrollo de la institución. Recordó a los presentes que cuentan con una línea de emersión y una estructura de indicadores de aprendizaje, conceptos y resultados.

En términos de resultados, expresó que el plan de desarrollo se enfoca en el emprendimiento, la empleabilidad y la mejora de las tasas de ocupación. Este es el objetivo final que están persiguiendo. En términos de concepto, les interesa la revisión de cuentas, las tasas de retorno y la eficiencia en el servicio de inversión recientemente implementado. Finalmente, en cuanto al aprendizaje, destacó la importancia de prevenir la deserción, gestionar la anulación, facilitar la producción y graduación, y avanzar en evaluaciones nacionales e internacionales. Esta es la razón que presentarán.

El Rector explicó que lo que se hará en el plan de fomento a la calidad corresponde a una política que contempla espacios educativos como centros de vida comunitaria. El primer proyecto es una inversión en dotación tecnológica llamado "Adecuación y dotación de laboratorios de in vitro e

invernadero de suelos", una propuesta del profesor Israel que incluye cuatro sistemas de riego y suelos para el invernadero, el cual es el proyecto número uno. El proyecto número dos es la adecuación y dotación de la sala de Bienestar Universitario, con la demolición del edificio comenzando en una semana. El proyecto número tres es la adecuación de un aula múltiple, según lo indicado por el ingeniero. Además, buscan aumentar la capacidad de los salones de 25 a 40 sillas por aula. Estos proyectos serán presentados para radicación el 1 de enero de 2025.

7. Socialización del Plan Integral de Cobertura ITA 2023-2

El Rector presentó el plan integral de cobertura, destacando que este es otro de los programas de políticas del Gobierno Nacional. Comenzó detallando los problemas del plan de transferencia inmediata a educación superior para 2023 y mostró unas diapositivas sobre cómo se presentará el plan de desarrollo y las áreas de trabajo. Inició la presentación con los principios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

El primer principio indicó que Santander de Quilichao tiene prioridad 3, Barbacoas prioridad 5, Mitú prioridad 7 y Uribía prioridad 4. Los seleccionados para el plan son: Santander de Quilichao, la zona alta del Patía y el norte del Cauca, incluyendo áreas como Buenos Aires y Suárez. En estas regiones, se construirá una nueva sede. Además, mañana presentará el primer avance del fondo de paz.

El Rector continuó abordando los problemas de oferta del ITA para los periodos 2023-2 y 2024, explicando las necesidades que se atenderán. En las diapositivas, mostró los módulos que se dictarán con profesores propios y los que se apoyarán de manera virtual a distancia. Especificó que algunos módulos serán presenciales, mientras que otros serán a distancia o virtuales, dependiendo de la disponibilidad de conectividad a internet en las áreas afectadas. Para las zonas sin conectividad, se generarán CDS o aplicaciones para facilitar el acceso a los materiales educativos. Este enfoque asegura que la educación sea accesible y efectiva, independientemente de las limitaciones tecnológicas, y refleja el compromiso del ITA con la inclusión y la calidad educativa en todas las regiones.

El rector explicó que en el programa de Cocina y Restauración se implementará un cambio de módulos, con una cocina básica que se llevará a los diferentes sitios de trabajo.

En cuanto a los municipios del plan integral de cobertura, el primero es Buenaventura. La tasa de transferencia inmediata en Buenaventura es de 34,33, en comparación con 71,72 en el Valle del Cauca y 39,71 a nivel nacional. Esto indica que la tasa de transferencia en Buenaventura es más alta que la del departamento, pero más baja que la de la nación. Además, presentó la oferta educativa en Buenaventura: el 34% de los estudiantes se encuentra en administración de empresas, mientras que solo 5 de cada 100 estudiantes están en áreas como software, multimedia o diseño. En servicios financieros, talento humano, energético y turismo, 3 de cada 100 estudiantes están inscritos. En agronegocios, agricultura de precisión y agroindustria, 9 de cada 100 estudiantes están matriculados. Este análisis muestra una ventaja competitiva en la oferta educativa de la institución.

El Rector señaló que, en términos de niveles educativos, el 67,61% de los estudiantes en el Valle del Cauca cursan programas de Profesional Universitario, mientras que solo 3 de cada 100 realizan un técnico profesional. Este es un indicador que afecta la competitividad del Valle del Cauca y también representa un desafío en Buenaventura. También mencionó que ha presentado las cifras actuales de pagos, y aunque actualmente reciben 2 millones, el semestre 2023 B costará 67 millones, incluyendo la hora cátedra. Además, subrayó la necesidad de realizar un trabajo socioemocional y de pasantías, y solicitó a Jaime que trabajen en tamizajes. También destacó una iniciativa realizada por la Universidad Pontificia Bolivariana para los estudiantes de Palmipilo.

Estas son las obligaciones para obtener esos proyectos, y se incluyen las condiciones para un técnico de referencia, el costo de la cátedra, el trabajo socioemocional y las pasantías en el sector productivo, así como el plan de anti-deserción, lo cual está relacionado con bienestar. En la diapositiva, se muestran los costos asociados a Buenaventura que no se habían consignado anteriormente: 92 millones para el amueblamiento, lo cual eleva el costo final a 123 millones. Estos fondos se solicitarán al Ministerio de Educación Nacional para la operación e inversión dentro del plan de espacio educativo.

El Rector mencionó que, en Santander de Quilichao, el promedio de tasa de transferencia es del 25,44%, lo que está por debajo de la media nacional. Esta área comprende el norte del Cauca y el

sur del Valle. Se está solicitando una inversión de 9 mil millones para el edificio y muebles por valor de 780 millones de pesos para financiar la sede en Santander de Quilichao. Además, se solicita financiamiento para la operación. Sin el edificio, se iniciará con 240 estudiantes, y luego se agregará 60 estudiantes en tecnología, todos ellos nuevos. Este plan ha sido coordinado con el rector de Ana Josefa. Para cada uno de estos municipios, el Rector tiene una presentación que muestra qué universidades están llegando, qué oferta educativa tienen, entre otros aspectos.

El Rector explicó que, a través del plan de profundización de la gratuidad, se están destinando 954 millones de pesos, que es lo que se giró para el segundo semestre y lo que se solicitará al Ministerio para el periodo 2023-2. Este aumento de recursos se destina a la profundización de la gratuidad. Para el plan de tránsito inmediato a la educación superior, se están solicitando los montos que se muestran en la diapositiva, lo que suma un total de 579 millones para Buenaventura, Calarcá, Patía, San Pedro, Yotoco, Santander de Quilichao, Barbacoa y Mitú.

En cuanto al plan de espacios educativos, se están solicitando 123 millones para Buenaventura, 152 millones para Yotoco, 781 millones para Santander de Quilichao, 354 millones para Barbacoa y 134 millones para Mitú, sumando un total de 1.700 millones. Para el plan de espacios educativos de infraestructura física, se están pidiendo 9.669 millones de pesos para Santander de Quilichao y 2.346 millones que se están destinando del Plan de Fomento a la Calidad en Buga. También destacó que, si todo funciona bien, la institución tendría una presencia nacional importante con nuevas sedes en Santander de Quilichao y operando parcialmente con la Universidad de Nariño y la Universidad Nacional de Colombia en Barbacoa, Nariño.

Este plan será presentado en el Consejo Directivo, aunque aún no es para aprobación. Una vez que sea aprobado por el Ministerio, tendrá viabilidad. La delegada del Ministerio seguramente recibirá positivamente esta propuesta en el sistema de conciliación, ya que refleja claramente la política que la ministra ha establecido.

8. Presentación cargas académicas profesores de planta ITA semestre 2023-2.

La Vicerrectora informó que la presentación de las cargas académicas para los profesores de planta del periodo 2023-2 ha sido revisada por las redes de conocimiento. En la red de Ocio, Arte y Entretenimiento, se ha realizado una reducción en las horas de carga para aquellos profesores que tienen responsabilidades adicionales, como la subdirección. Los nuevos horarios quedan de la siguiente manera:

Leidy Vanessa Vásquez: 16 horas
María Alejandra Muñoz: 23 horas
Sebastián Castaño: 12 horas
Teófilo Villacob: 26 horas
Jeffrey Lozano: 25 horas
Luis Alberto Rodríguez: 14 horas
Marco Tulio Castaño: 24 horas

En la siguiente red, Manuela Arbolado tendrá 12 horas. Los profesores que están apoyando en investigación también tienen 24 horas asignadas. En el esquema se detalla la jornada, el curso, la fecha de inicio y la fecha de finalización del periodo académico. El horario será comunicado a los profesores y estudiantes, y Jaime Diego ayudará en la plataforma Moodle.

Los siguientes profesores también tienen asignadas las siguientes horas:

Carlos Alberto Montoya: 23 horas
Gustavo Ossa: 26 horas
Carlos Mauricio: 23 horas
Mario German Caldas: 10 horas
Samy Elías Tejada: 23 horas

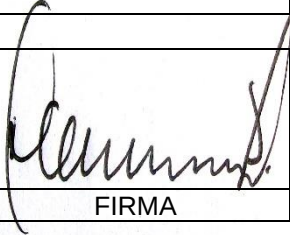
Los profesores de tiempo completo tienen asignadas 40 horas.

9. Propositiones y varios.

El Rector tiene una proposición: hay dos Moodle, el antiguo y el nuevo, y la intención no es simplemente migrar del antiguo al nuevo, sino transformarlo en un nuevo formato para evitar confusión entre los estudiantes. Por esta razón, se ha convocado a los profesores de planta y a los

profesores de cátedra para que presenten propuestas sobre la nueva estructura, que ya ha sido aprobada y en la que se está trabajando. Sus contratos entrarán en vigor a partir del 1 de agosto, por lo que Jaime Diego representante de la empresa Edux Futuro se encargará de coordinar con ellos.

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 6:00 pm del día 31 de julio 2023.

GUSTAVO ADOLFO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA